



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, n.º. 14, fecha: viernes, 22 de Enero de 2021

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE 300 L/S DE AGUAS A DERIVAR DEL RÍO GALLO. TITULARES: ROSA MARÍA VIANA GIL Y MÁXIMO ACERO HEREDIA

**132**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES:	MÁXIMO ACERO HEREDIA y ROSA MARÍA VIANA GIL
CORRIENTE:	Río Gallo (301.06)
MARGEN:	Derecha
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Piscifactoría industrial
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	300
TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DEL APROVECHAMIENTO:	Prados Redondos (Guadalajara)
TÍTULO DEL DERECHO:	Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 29 de abril de 1976. Transferencia provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 20 de octubre de 1998
CAUSA DE EXTINCIÓN	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0051/2020

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el



Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Régimen de Usuarios

Madrid, a 15 de enero de 2021. La Jefa de Área María Belén Rodríguez Díaz